



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
**AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA**

**Resolución**

**Número:** RESOL-2025-271-APN-SE#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 28 de Febrero de 2025

**Referencia:** RSE - EX-2023-80633590- -APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - LICENCIADO/A EN MARKETING - UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, los Decretos N° 576 del 30 de mayo de 1996, N° 8 del 10 de diciembre de 2023 y N° 86 del 26 de diciembre de 2023, la Resolución del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N° 6 del 13 de enero de 1997, el Expediente EX-2023-80633590- -APNDNGU#ME, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de "LICENCIADO/A EN MARKETING", efectuada por la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, Facultad de Ciencias Empresariales, Sede Santa Fe (Convenio UCES con UTN), según lo aprobado por Resolución del Rector N° C-05/23.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, debe comunicar al entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos; sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que por no encontrarse el título entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención del entonces

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete el régimen de la carga horaria mínima fijada por la Resolución del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que las actividades propuestas como alcances del título guardan la concordancia necesaria con el conjunto de conocimientos y capacidades determinados por el perfil proyectado.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida, habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título que expide la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO resulta competente para entender en la aplicación de las leyes educativas nacionales, en virtud de la estructura y las competencias definidas por los Decretos N° 8/23 y N° 86/23.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que el servicio jurídico pertinente ha tomado la debida intervención en el marco de sus competencias.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y el Decreto N° 86 del 26 de diciembre de 2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de "LICENCIADO/A EN MARKETING" que expide la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, pertenecientes a la carrera de LICENCIATURA EN MARKETING, a dictarse bajo la modalidad presencial en Facultad de Ciencias Empresariales, Sede Santa Fe (Convenio UCES con UTN), con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2024-46439143-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2024-46440010-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3º.-** El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el artículo 1º, quedan sujetos a

las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese y archívese.

Digitally signed by TORRENDELL Carlos Horacio  
Date: 2025.02.28 16:31:04 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Horacio TORRENDELL  
Secretario  
Secretaría de Educación  
Ministerio de Capital Humano

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, Facultad de Ciencias Empresariales, Sede Santa Fe (Convenio UCES con UTN)**  
**TÍTULO: LICENCIADO/A EN MARKETING**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

**PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

MK01	Marketing	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
MK02	Instrumentos Cuantitativos	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
MK03	Fundamentos de Economía I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
MK04	Administración	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
MK05	Análisis Conceptual	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

**PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE**

MK06	Gestión de Marketing	Cuatrimestral	4	64	MK01	Presencial	
MK07	Estadística Aplicada a los Negocios	Cuatrimestral	4	64	MK02	Presencial	
MK08	Fundamentos de Economía II	Cuatrimestral	4	64	MK03	Presencial	
MK09	Administración Estratégica	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
MK10	Comercio Exterior	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

**SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

MK11	Costos y Precios	Cuatrimestral	4	64	MK01-MK02	Presencial	
MK12	Investigación de Mercado I	Cuatrimestral	4	64	MK01-MK02-MK07	Presencial	
MK13	Productos y Servicios	Cuatrimestral	4	64	MK01	Presencial	
MK14	Comportamiento del Consumidor I	Cuatrimestral	4	64	MK01	Presencial	
MK15	Formación de Escenarios Internacionales	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

**SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE**

MK16	Canales de Distribución	Cuatrimestral	4	64	MK01	Presencial	
MK17	Investigación de Mercado II	Cuatrimestral	4	64	MK01-MK02-MK07-MK12	Presencial	
MK18	Sistemas de Información Gerencial I	Cuatrimestral	4	64	MK02	Presencial	
MK19	Comportamiento del Consumidor II	Cuatrimestral	4	64	MK01-MK14	Presencial	
MK20	Publicidad	Cuatrimestral	4	64	MK01	Presencial	

**TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

MK21	Marketing Estratégico	Cuatrimestral	4	64	MK01-MK06	Presencial	
MK22	Decisiones de Inversión	Cuatrimestral	4	64	MK02	Presencial	
MK23	Sociología	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
MK24	Marketing Digital	Cuatrimestral	4	64	MK01	Presencial	
MK25	Marketing Internacional	Cuatrimestral	4	64	MK01	Presencial	

#### TERCER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

MK26	Plan de Negocios	Cuatrimestral	4	64	MK01-MK02-MK06-MK11-MK21	Presencial	
MK27	Metodología de la Investigación Social	Cuatrimestral	4	64	MK01-MK02-MK07-MK12	Presencial	
MK28	Sistemas de Información Gerencial II	Cuatrimestral	4	64	MK02-MK18	Presencial	
MK29	Derecho Empresarial	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
MK30	Entrepeneurship	Cuatrimestral	4	64	MK01-MK02-MK11-MK13-MK16	Presencial	

#### CUARTO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE - ORIENTACIÓN EN MARKETING DIGITAL

MK31	Simulación Empresarial	Cuatrimestral	4	64	MK01-MK02-MK06-MK09-MK18-MK21-MK22	Presencial	
MKD3_2	E-Business*	Cuatrimestral	4	64	MK01 a MK20-MK24	Presencial	1 *
MKD3_3	Ánalisis Estratégico Digital*	Cuatrimestral	4	64	MK01 a MK20-MK24	Presencial	
MKD3_4	Social Media Marketing*	Cuatrimestral	4	64	MK01 a MK20-MK21-MK24	Presencial	
MKD3_5	Marketing en Buscadores*	Cuatrimestral	4	64	MK01 a MK20-MK24	Presencial	

#### CUARTO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE - ORIENTACIÓN EN MARKETING DIGITAL

MKD3_6	Proyecto de Negocios Digitales*	Cuatrimestral	4	64	MK01 a MK20 a MK22-MK24-MK D32 a MKD35	Presencial	
MKD3_7	Plataformas y Ecosistemas Digitales*	Cuatrimestral	4	64	MK01 a MK20-MK24	Presencial	
MK38	Marketing Sectorial	Cuatrimestral	4	64	MK01-MK06-MK13	Presencial	
MK39	Liderazgo, Conflicto y Negociación	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
MK40	Ética de los Negocios	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

#### CUARTO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE - ORIENTACIÓN EN MARKETING INTERNACIONAL

MK31	Simulación Empresarial	Cuatrimestral	4	64	MK01-MK02-MK06-MK09-MK18-MK21-MK22	Presencial	
MKI32	Estrategias para Mercados Internacionales*	Cuatrimestral	4	64	MK01 a MK20-MK21-MK25	Presencial	
MKI33	Canales de Distribución	Cuatrimestral	4	64	MK01 a	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
	Internacional y Aduanas*				MK20-MK25		
MKI34	Geografía Económica*	Cuatrimestral	4	64	MK01 a MK20	Presencial	
MKI35	Finanzas Internacionales*	Cuatrimestral	4	64	MK01 a MK20-MK22-MK 25	Presencial	

#### **CUARTO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE - ORIENTACIÓN EN MARKETING INTERNACIONAL**

MKI36	Proyecto de Negocios Internacionales*	Cuatrimestral	4	64	MK01 a MK22 -MK25-MKI32 a MK34	Presencial	
MKI37	Derecho Internacional Aplicado*	Cuatrimestral	4	64	MK01 a MK20-MK25-MK 29	Presencial	
MK38	Marketing Sectorial	Cuatrimestral	4	64	MK01-MK06-MK 13	Presencial	
MK39	Liderazgo, Conflicto y Negociación	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
MK40	Ética de los Negocios	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

#### **OTROS REQUISITOS**

MK41	Inglés I**	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	2 *
MK42	Inglés II**	Cuatrimestral	4	64	MK41	Presencial	
	Trabajo Final	---	0	-	-	---	

**TÍTULO: LICENCIADO/A EN MARKETING**

**CARGA HORARIA TOTAL: 2688 HORAS**

#### **OBSERVACIONES**

1 \* Materias de orientación. Para completar una orientación el alumno debe cursar las seis asignaturas pertenecientes a ella, en cuyo caso se expedirá un certificado que acredite la orientación elegida. Asimismo, el alumno puede optar por cursar materias de ambas orientaciones, en cuyo caso no se acreditará ninguna orientación.

2 \* Los idiomas son cursados por los alumnos que no aprueban las evaluaciones de nivel.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2024-46439143-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Lunes 6 de Mayo de 2024

**Referencia:** EX-2023-80633590- -APN-DNGU#ME-UCES-LIC. EN MARKETING-PLAN DE ESTUDIO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.05.06 16:56:54 -03:00

Alicia SOLER  
Analista  
Dirección Nacional de Gestión Universitaria  
Secretaría de Educación

**ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN MARKETING, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, SEDE SANTA FE (CONVENIO UCES CON UTN)**

- Dirigir empresas orientadas hacia el mercado, en los distintos niveles gerenciales.
- Dirigir el área de Marketing de las empresas.
- Gerenciar el desarrollo y lanzamiento de productos y servicios en su rol de gerente de productos y marcas.
- Asesorar a empresas en lo que hace a su orientación comercial, planes de negocio y desempeño de los ejecutivos del área.
- Desempeñarse por cuenta propia en empresas nacidas de su iniciativa.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2024-46440010-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Lunes 6 de Mayo de 2024

**Referencia:** EX-2023-80633590- -APN-DNGU#ME-UCES-LIC. EN MARKETING-ALCANCES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.05.06 16:58:18 -03:00

Alicia SOLER  
Analista  
Dirección Nacional de Gestión Universitaria  
Secretaría de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.05.06 16:58:18 -03:00